

52/02/91/s

Índice AI: IOR

Distr: SC/PO

INMEDIATA

PARA

PUBLICACIÓN

**CSCE: AI SOLICITA QUE SE CUMPLAN LAS GARANTÍAS SOBRE
DERECHOS HUMANOS Y LAS PROMESAS DE APERTURA**

Amnistía Internacional ha manifestado que la Conferencia sobre la Seguridad y Cooperación en Europa (CSCE) debe recordar sus antiguos compromisos cuando se dispone a aceptar nuevos desafíos.

Según Amnistía Internacional, "ahora que la CSCE está buscando desempeñar un papel de dirección a largo plazo en la nueva Europa, no debe olvidar que una de sus funciones fundamentales es la protección de los derechos humanos."

La CSCE está a punto de comenzar su Cuarta Reunión de Seguimiento, conocida como Helsinki II, desde la conferencia original de 1975. En el orden del día figuran todas las cuestiones que preocupan a la Conferencia, como derechos humanos, seguridad, medio ambiente y problemas económicos.

Helsinki II elaborará nuevas formas de abordar las crisis y conflictos de Europa, y en los últimos meses la organización ha mostrado una especial preocupación por los acontecimientos en Yugoslavia y Nagorno-Karabajh. "No está del todo claro cómo encaja la supervisión de los derechos humanos en esta concepción de la CSCE como una organización pacificadora," ha dicho Amnistía Internacional. "Esperamos que la Conferencia no se preocupe sólo del tratamiento de las crisis y de la prevención de los conflictos, sino que también ampliará su función para garantizar la puesta en

práctica de todas las garantías de derechos humanos."

Los 48 miembros de la Conferencia sobre la Seguridad y Cooperación han aceptado voluntariamente un amplio número de compromisos sobre derechos humanos, como garantizar la independencia de la judicatura, proteger los derechos de los presos y permitir la presencia de observadores extranjeros en los juicios. Se trata de derechos fundamentales que deben salvaguardarse para que en Europa prevalezca el imperio de la ley.

"Al perfeccionar sus instituciones y procedimientos, Helsinki II no debe olvidarse de garantizar que todos sus miembros aplicarán estos compromisos relativos a los derechos humanos, especialmente los que se formularon en las conferencias sobre derechos humanos de Copenhague y Moscú," ha afirmado Amnistía Internacional.

Asimismo, la organización de derechos humanos ha instado a la Conferencia sobre la Seguridad y Cooperación a que cumpla la promesa formulada en todas las conferencias sobre derechos humanos celebradas en los últimos tres años, en el sentido de avanzar hacia una mayor apertura en los procedimientos de la CSCE y hacia la participación de las organizaciones no gubernamentales.

"Quizá cuando la Conferencia sobre la Seguridad y Cooperación comenzó, en el momento álgido de la guerra fría, los gobiernos podían justificar reunirse en privado," ha dicho la organización mundial de derechos humanos. "Pero si la CSCE quiere ser una organización digna de crédito y estar a la altura de los tiempos en la nueva Europa, tiene que cambiar sus métodos de trabajo. Debe crear relaciones de trabajo más abiertas con los individuos y las organizaciones no gubernamentales."

En Helsinki, el nuevo procedimiento respecto a las cuestiones sobre derechos humanos se discutirá en su mayor parte a puerta cerrada. Mañana, en la reunión de todos los ministros de Asuntos Exteriores de la Conferencia, se sentarán las pautas para los próximos tres meses. Amnistía Internacional les ha pedido que

demuestren la seriedad de sus anteriores promesas de lograr una participación significativa de las organizaciones no gubernamentales, y abran al menos algunos de los organismos de trabajo subsidiarios -donde se lleva a cabo el verdadero debate sobre las propuestas de reformas- que en la actualidad se reúnen a puerta cerrada.

Sin embargo, para Amnistía Internacional "no es sólo cuestión de acceder a las reuniones. Se debe invitar a las organizaciones no gubernamentales a que contribuyan de forma directa y significativa a los organismos intergubernamentales de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación que se ocupan de los derechos humanos."

"Estas organizaciones pueden incrementar la eficacia de la CSCE. Pueden facilitar información a la Conferencia sobre los derechos humanos en los Estados miembros, ofrecer sus conocimientos y experiencia en relación con estas cuestiones y ayudar a difundir su trabajo. Pero, ¿cómo van a hacerlo si ignoran lo que está ocurriendo y no les permiten aportar sus contribuciones?"

Helsinki II será el final de una importante revisión del proceso de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa. Amnistía Internacional desea que la reforma refleje el espíritu de apertura y consulta de la nueva Europa y que consolide las medidas que ya han sido adoptadas para preservar los derechos humanos en los 48 países miembros.

NO PUBLICAR ANTES DE LAS 12:00 HORAS GMT DEL LUNES 23 DE MARZO DE 1992